

A PROPOSITO DE LA FINALIDAD DOCENTE DE INSTALACIONES
DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

1. Creemos que no podemos embarcarnos en una empresa cuyos limites no pueden precisarse y menos cuando hay necesidades elementales y ineludibles sin cubrirse.

El Estado tiene un Consejo de Investigaciones Cientificas y debe desenvolverle de forma que sirva para los planes de investigación que interesen desde el punto de vista de bien general. Tal vez podia admitirse que el Seguro de Enfermedad subvencionara algunos de esos centros con una cantidad determinada y limitada, pero en ningun caso inspirar en esa idea de investigación el esta lecimiento y desenvol-
vimiento de los centros del Seguro de Enfermad, que ya de por si re-
sultan suficientemente graves para las clases trabajaderas.

2. EL CREDITO LABORAL

1. Conviene precisar bien el sentido y alcance del credito laboral y luego hay que pensar en un reglamento que impida que la concesión de esos creditos venga a ser un estimulo y un premio de la simple audacia o hasta irresponsabilidad de los solicitantes.

2. Creemos que una modalidad de credito laboral puede ser la concesión de creditos a entidades laborales como pueden ser las Cooperativas, los Sindicatos, etc. que acoratan obras o tengan planes de verdadera e indiscutible sentido o finalidad social.

Fere la concesión de creditos para objetivos o finalidades indivi-
dualmente sociales tiene sus inconvenientes y mas mientras tantas
necesidades de caracter eminentemente social estan sin cubrirse por
falta de medios economicos.

3. Resumiendo diremos que no nos parecen mal los creditos laborales a entidades o instituciones sociales que persigan un fin social, pero no para simples atenciones inmediata o directamente individuales.

LOS FONDOS DISPONIBLES

1. Si los Montepios tienen fondos disponibles no nos parece bien modificar las cuotas y menos reducirlas sino cubrir mejor algunas atenciones que quedan mal cubiertas. Una de estas atenciones es la jubilación que para que sea verdadera y autentica tiene que ser suficiente.